INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-006-2025.

Objeto: **"ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PRA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

En la oficina de la Alcaldía de Baraya Huila, ubicada en la Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025, los abajos firmante, en calidad de Comité de Evaluación, se dispuso a evaluar las ofertas económicas y verificar los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía No. MC-006-2025.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

El Comité, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación pública, se llevó a cabo a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), a las 08:00 am publicándose el respectivo listado de ofertas, como consta en Secop II, recibiéndose las siguientes propuestas económicas:

N°	PROPOENTE	VALOR OFERTA
1	IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS	$ 1.275.000

Pantallazo tomado de la Plataforma SECOP II – Proceso MC-006-2025

Según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, se procederá a evaluar las propuestas allegadas y que cumple con las condiciones de la invitación

1. REQUISITOS JURIDICOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas, técnicas y económica de la oferta presentada por el oferente **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE,** en calidad de representante legal de **IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS**, encontrando que su propuesta es la menor de valor se ajusta a los requisitos de admisión de los proponentes estipulados en la invitación pública No. MC-006-2025, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-006-2025.

1.2. Proponente: 1. IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A	Observaciones
Carta de Presentación de la oferta	X			**CUMPLE**
Copia de la cedula de ciudadanía	X			**CUMPLE**
Copia de la libreta militar			X	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación Legal y/o Certificado de Matricula Mercantil	X			**CUMPLE**
Autorización al representante legal (si se requiere)			X	N/A
Carta de conformación de consorcio o uniones temporales			X	N/A
Poder			X	N/A
Certificado de inscripción de establecimiento de comercio: El proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil según corresponda, en el cual conste el registro de establecimiento de comercio en el municipio de Baraya Huila, cuya objeto social registrado sea la adquisición y venta de maquinaria el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso contractual	X			**CUMPLE**
Registro único tributario	X			**CUMPLE**
Certificación de pagos de seguridad social y aportes	X			**CUMPLE**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-006-2025.

parafiscales.				
Paz y Salvo Municipal vigente.	X			**CUMPLE** **SUBSANO DENTRO DE LOS TERMINOS**
Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república.	X			**CUMPLE** No aporta, pero la entidad realiza la validación mediante el No. de verificación 1075541744250226120629 y 900926991250226120733 constando que no presenta ningún antecedente
Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	X			**CUMPLE** No aporta, pero la entidad realiza la validación mediante el No. de verificación 265268335 y 265268503 constando que no presenta ningún antecedente
Certificado de antecedentes judiciales	X			**CUMPLE** No aporta, pero la entidad realiza la validación constando que no presenta ningún antecedente
Certificado de medidas correctivas	X			**CUMPLE** No aporta, pero la entidad realiza la validación mediante el No. de verificación **111379844** constando que no presenta ningún antecedente
Anexo No 4 Anticorrupción.	X			**CUMPLE**
Manifestación no estar incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de	X			**CUMPLE**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-006-2025.

1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.				

REQUISITOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A	Observaciones
Experiencia general El proponente debe acreditar como experiencia General, un mínimo de seis (06) años, contados a partir de la inscripción en la matricula mercantil en caso de personas naturales y desde el momento de la constitución en caso personas jurídicas.	X			**CUMPLE.**
Experiencia Especifica La acreditación de UN (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado con Entidades públicas y/o privadas, en el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya ejecución se evidencie el alquiler de maquinaria (volqueta) y su valor sea igual o superior al del	X			**CUMPLE.**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-006-2025.

presente proceso.				

REQUISITOS ECONÓMICOS

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE
IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS	**$1.275.000 COP**	CUMPLE

De conformidad con lo establecido en la invitación publica, una vez revisado cada uno de los componentes requeridos por la Administración Municipal en los términos de referencia del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 006 de 2025 y los documentos aportados por el proponente **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE**, en calidad de representante legal de **IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS**, el comité evaluador procede a informar que el oferente **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos **JURIDICOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS**.

En virtud de lo anterior se recomienda ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía 006 de 2025 MC-006-2025 al proponente **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE**, en calidad de representante legal de **IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS.**

Comité evaluador:

DIANA KATHERINE GUTIERREZ ARTEAGA
Asesora Jurídica de la Oficina de Contratación
Evaluadora Jurídica

COAPROYECTOS
Evaluador Técnico

COAPROYECTOS
Evaluadora Financiera, Económica y Organizacional

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co